

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL PROGRAMA PODER JOVEN.

SEN. MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

P R E S E N T E

El suscrito, Sen. **Javier Orozco Gómez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) pretende, por medio de sus programas, dar una respuesta integral a las distintas demandas que realizan los jóvenes en la actualidad, pasando de aspectos correctivos a preventivos, y con ello estar posibilitado a elaborar perfiles reales, que permita allegarse de los criterios suficientes para la planificación y programación de las actividades propias de este sector de la sociedad.

Los jóvenes hoy en día se han convertido en una pieza fundamental en nuestro país, pues por su dinamismo, talento y creatividad, tienen mucho que aportar en el desarrollo de México.

En virtud de ello, se creó el programa “Poder Joven”, el cual es decidido, ejecutado y administrado por jóvenes y para jóvenes y está dirigido principalmente a aquellos que se encuentran cursando una licenciatura o han ingresado a su primer empleo.

Con Poder Joven se abre un espacio de participación y ayuda, con el objeto de que se definan los intereses de este sector y permita que éstos salgan adelante de la pasividad en la que a veces se ven inmersos. Asimismo, se busca involucrarlos en cuestiones relevantes y actuales como lo son: política, economía, cultura, etc.

A fin de cumplir con sus objetivos, este programa retoma aspectos medulares de ciertos sectores: organizaciones sociales, empresas, entidades públicas, que permite fortalecer y crear la identidad que define a la juventud mexicana.

Se busca con este programa que las personas involucradas a él se vuelvan más independientes y formen parte esencial de la comunidad. Además que cuenten con numerosas oportunidades para su desarrollo educativo y profesional y puedan intercambiar infinidad de opiniones respecto de temas que les sean de interés, para con ello generar iniciativas y acciones, que repercutan positivamente en el sector que interesa.

Poder Joven acerca a la juventud a ofertas económicas, culturales y sociales, así como a una enorme variedad de cursos y prácticas laborales, juntando en un solo espacio a quienes las tienen y a quienes las necesitan, formando así una red de contactos y herramientas que permita el desarrollo pleno de nuestros jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República exhorta al titular del Instituto Mexicano de la Juventud, informe a esta Soberanía cuál es el universo de jóvenes por Entidad Federativa que abarca el programa Poder Joven y cuál es el beneficio real sobre la población atendida.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

SEN. ARTURO ESCOBAR Y VEGA

SEN. FRANCISCO AGUNDIS ARIAS

COORDINADOR

SEN. JORGE LEGORRETA ORDORICA

SEN. LUDIVINA MENCHACA CASTELLANOS

SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ

SEN. MANUEL VELÁSICO COELLO